



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Con motivo de la entrega de la preseña anual que otorga el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, le fueron remitidas diversas postulaciones a través de las cuales se proponen mujeres y hombres tamaulipecos que se han distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad, para ser considerados a recibir dicha insignia.

Al efecto, quienes integramos la Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; en los artículos 35 párrafo 1, 36 inciso f), 44 párrafo 2, 45 párrafo 2, 46 párrafo 1, 95 párrafo 1, 2, 3 y 4, 141 y 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con lo establecido en el Decreto número 94 del 16 de octubre de 2002 mediante el cual se instituye la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a la convocatoria expedida el 20 de noviembre de 2018, procedimos al estudio de las postulaciones de referencia, a fin de emitir nuestra opinión a través del siguiente:

DICTAMEN



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ANTECEDENTES.

Mediante Decreto número 94 de fecha 16 de octubre de 2002 el Congreso del Estado de Tamaulipas, tuvo a bien instituir la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, a fin de honrar a mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad.

Asimismo, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expedida mediante el Decreto número 750 de fecha 6 de julio del 2004, establece las bases de una nueva estructura parlamentaria y administrativa, así como los mecanismos procedimentales que dan pauta al crecimiento y modernización, tanto de la organización como del funcionamiento internos de este Poder Legislativo local, y en cuyo contenido se establece el procedimiento de otorgamiento de la medalla referida.

En observancia a la normatividad antes descrita y con el objeto de que las instituciones públicas del Estado y de los Municipios; los partidos políticos; las organizaciones, asociaciones, colegios y agrupaciones sociales; instituciones educativas; medios de comunicación y, en general, toda la ciudadanía del Estado, formularan propuestas de quienes a su juicio pudieran ser distinguidos con el otorgamiento de la presea instituida correspondiente al año 2019, el 20 de noviembre del año próximo pasado, la Junta de Coordinación Política expidió la convocatoria respectiva, por la que se invitó a las personas interesadas e instituciones, a realizar una postulación de carácter singular, acompañándola de una síntesis biográfica de la persona propuesta y los razonamientos por los cuales



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se plantea su candidatura, en el entendido de que la postulación debería presentarse, a más tardar, el 28 de febrero del año en curso.

Así, a partir de la expedición de la convocatoria y hasta el plazo del vencimiento para presentar propuestas, se recibieron un total de 7 postulaciones, mismas que han sido objeto del conocimiento y análisis de la Comisión competente, sobre la base de que el decreto y la ley interna de este Poder Legislativo, que establecen el otorgamiento de la presea en cuestión indican la necesidad de reflexionar y plantear el otorgamiento de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” durante el presente periodo de sesiones ordinarias.

Estimamos procedente la consideración ética con relación a las personas cuyas propuestas para recibir la presea nos fueron planteadas y que en esta oportunidad, no alcanzaron el consenso para su planteamiento en el Dictamen que nos ocupa, con objeto de no incurrir en conjeturas imprecisas sobre si una postulación o una candidatura es mejor o tiene mayores méritos que otras. En esencia, coincidimos en que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” busca distinguir a una mujer o un hombre tamaulipeco, por una trayectoria de vida al servicio de los demás, sin ánimo de generar competencia entre paisanos y paisanas valiosas, cuando además las postulaciones que se formulan son ajenas a la voluntad de las personas que son presentadas como candidatas a recibir este galardón.

Deseamos reiterar que las personas propuestas para recibir la presea establecida por este Poder Legislativo, gozan de nuestra mayor consideración y respeto, al tiempo que sus trayectorias son valoradas en sus méritos, a partir de su contribución eminente a Tamaulipas, a México o a la humanidad, mediante múltiples y disímboles actividades del quehacer humano.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por otro lado, atentos al espíritu que inspiró la creación de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, procuramos orientar nuestras reflexiones y deliberaciones –desde luego a partir de las postulaciones recibidas– hacia cuál es el mensaje que podría emitir o señalar, en forma emblemática el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, al otorgar esta presea a alguna de las personalidades que han sido propuestas por instituciones o de la ciudadanía de nuestra entidad federativa.

Sin incidir en referencias particulares a las candidaturas propuestas, a fin de no vulnerar la determinación que por razones éticas nos hemos permitido adelantar, es de señalarse, que el universo de las postulaciones recibidas acredita la valía de un número importante de tamaulipecas y tamaulipecos en distintos campos del conocimiento y las actividades en que se sustenta la trascendencia de una sociedad organizada políticamente.

Por lo anterior y con base en las consideraciones expuestas, así como en la valoración de las candidaturas que se recibieron, esta Comisión acordó de manera unánime proponer a esta Honorable Asamblea Legislativa que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2019, se otorgue a la Maestra Diana del Carmen Guardiola Sáenz, cuya postulación fue formulada en el presente año, por la Dra. Lucila Olvera Flores y Lic. Víctor Manuel Saldívar López, Directora y Subdirector Administrativo respectivamente, de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 285 de la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

En este tenor, a continuación se realiza una reseña biográfica de la Maestra Diana del Carmen Guardiola Sáenz, en los términos siguientes:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Nace en Reynosa, Tam., el 20 de octubre de 1960.

Se graduó de Licenciada en Letras Españolas, por el Tecnológico de Monterrey, Nuevo León (ITESM), México. 1978-1982. Diplomado en Filología Hispánica, Universidad de Salamanca, España. 1982. Cursos de especialización en Lingüística y Literatura, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, España. 1983. Se desempeña como consultora independiente desde 1987, en los ámbitos empresarial, educativo y mediático. Cuenta con Maestría en Humanidades (*Cum laude*), Universidad de Monterrey, Nuevo León (UDEM), México, 1992-1995, Tesis de grado: *Manejo efectivo de la lengua, respuestas concretas a sus dudas del español*. Maestría en Artes Liberales (*Cum laude*), con especialidad en Enseñanza del español como lengua extranjera, Universidad de Navarra, España, 2002-2005, Tesis de grado: *Las normas de acentuación del español, revisión histórica y propuesta didáctica*. Maestría en Lexicografía por la Universidad de León y Real Academia Española, 2017-2018, Tesis de grado: *Entre la literalidad y la metáfora: explicación de algunos refranes apodícticos mexicanos desde la perspectiva subléxica*.

Actualmente, doctoranda en Lingüística Hispánica, Universidad de Navarra, España.

Esta distinguida tamaulipeca recibió el Premio Nacional de Letras *Ramón López Velarde*, género ensayo, por el trabajo "Poesía, Magia y Mito en *Los Recuerdos del Porvenir*, de Elena Garro". FONAPÁS. Zacatecas, Zac., junio de 1982.

La Maestra Guardiola posee un vasto historial de publicaciones, artículos y productos didácticos, por mencionar algunos se encuentran: libro *Dinámica de la lectura*, editado por el Tecnológico de Monterrey, agosto de 1987 (2.^a Edición, agosto de 1988); Libros de texto *Español para la comunicación eficaz 1 y 2*,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Prácticas, Serie ECE, publicados por la editorial Trillas, México (4.a edición, 2018 y 2019) textos para educación superior y media superior, cuyos contenidos fusionan rigor normativo y ludismo metodológico, el proyecto se complementa con solucionarios, evaluaciones, materiales audiovisuales y cronogramas; Libro de texto *Actividades de reflexión textual. Lecturas selectas*, publicado por la editorial Trillas, México. (3.a edición, 2018); *Solucionario para el maestro* (complemento de *Español para la comunicación eficaz 1*), publicado por Trillas. México, agosto de 2009. (3.a edición, 2012), y la Serie *Ortografía y redacción divertidas*, seis libros de texto para instrucción primaria, bajo un nuevo planteamiento metodológico que asegura la comprensión profunda y funcional de nuestro sistema lingüístico publicados por la editorial Trillas, México, diversas ediciones entre 2016 y 2019).
Materiales didácticos: *Manejo efectivo de la lengua: respuestas concretas a sus dudas del español; Acentuación garantizada: un método definitivo*, y la *Lógica ortográfica*; así como el artículo de especialización publicado en la Revista de la Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra. Pamplona, España. Vol. XV, No. 2, Dic. 2002, denominado: *Del texto claro al discurso coherente: algunas consideraciones sobre la labor dinámica de un editor*.

Esta ilustre tamaulipeca ha dictado en México y en Estados Unidos de Norte América un sin número de conferencias, teleconferencias y de igual forma en proyectos especiales relacionados con su perfil profesional en las que destacan:

Teleconferencias: "Manejo efectivo de la lengua en un ambiente organizacional". Realizada dentro del primer ciclo de conferencias sobre Comunicación vía satélite llamado "El papel actual del comunicador: estrategia del cambio", Tecnológico de Monterrey. Agosto de 1991, dirigida a profesores y alumnos profesionistas de empresas privadas, gobierno, medios de comunicación y asociaciones civiles; y "Avance económico, retroceso lingüístico: un costo más de la integración", dictada



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en el Tecnológico de Monterrey. Febrero de 1994, dirigida a profesores y directivos, vía satélite a los 26 campus en México.

En el tema de Conferencias se citan las siguientes: “Historia de un idioma: ¿herencia española?”, dictada en la Casa de la Cultura de Reynosa, Tam., mayo de 1992, dirigida a público en general; “Lenguaje y discriminación sexual”, dirigida a las esposas de médicos y maestros del Hospital Universitario. Monterrey, N. L., mayo de 1995; “Dime cómo hablas y te diré quién eres: algunas consideraciones sobre el profesionista y su idioma”, dictada en la Asociación de Ingenieros Civiles Ex-A-Tec, Monterrey, N.L. septiembre de 1999, dirigida a miembros de dicha asociación; “El español, un idioma que no conoce de crisis”, dictada en la LV Convención Nacional de la Confederación de Asociaciones de Contadores de la República Mexicana, Querétaro, Qro. 24 de julio de 2009, dirigida a convencionistas; “Mi dominio del español: una puerta al éxito académico y laboral”, dictada en la preparatoria del Liceo de Monterrey. 30 de noviembre de 2009, dirigida a 180 alumnas del colegio; “Juego y rigor, un binomio atractivo en el aula de Español”, dictada a profesores de español de preparatoria. 22 de abril de 2010. Centro Cultural Trillas de Toluca, Estado de México; “Serie ECE: un español para la vida”, dictada a promotores de ventas y asesores bibliográficos. 28 de abril de 2010. Trillas La Viga, Dirección Logística. México, D. F.; “Cómo combatir la ortografía urbana”, Conferencia magistral en el marco del XX Encuentro Binacional de Educación, *Uniendo lenguajes universales en el siglo XXI*. Brownsville, Texas. 25 de octubre de 2013; “Ortografía a conciencia”. Conferencia de presentación de la serie *Ortografía y redacción divertidas* (Ed. Trillas), en el marco de la Feria del Libro, Guadalajara, Jal., 6 de diciembre de 2013, y “¡Dime cómo hablas...! Nociones básicas de corrección idiomática para una expresión oral impecable”,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dictada al público general, en el Centro Estatal de las Artes (CEART), Mexicali, B. C., 7 de febrero de 2018.

Asimismo, la maestra Guardiola ha participado en diversos proyectos especiales como los son: “Comprensión de lectura de textos”, Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Abril de 1986 a mayo de 1988; elaboración de prueba de admisión a Programas de Graduados-Tecnológico de Monterrey, área de Redacción. Verano de 1991 y junio de 1993; Asesora en la elaboración del diccionario general y los diccionarios especializados del periódico *El Norte*. Septiembre de 1991 a mayo de 1992; Asesora editorial en la preparación de los Códigos de Ética de FEMSA y CEMEX, Monterrey, N. L. Verano de 1999; y Asesora en la elaboración del *Código de Ética* y el *Manual de Estilo* de los periódicos *Noroeste*, de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa. Septiembre de 2002.

Del año de 1986 a esta fecha, esta distinguida tamaulipeca ha impartido más de 747 programas de capacitación (10 mil 776 horas) a nivel nacional e internacional a diversas empresas, instituciones educativas y culturales, organismos gubernamentales y periódicos mexicanos y extranjeros, cuyo tema central ha sido el manejo efectivo del español como herramienta para la comunicación, utilizando para ello metodologías originales, por citar unos se encuentran:

Redacción práctica para secretarías. Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, verano de 1986. (15 horas); *Redacción para fines de investigación*. Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, febrero de 1988. Dirigido a profesionistas investigadores. (21 horas); *Diseño y elaboración de tesis de posgrado*. IEEAC (Instituto de Especialización para Ejecutivos, A.C.), agosto-octubre de 1988. Dirigido a alumnos de la maestría en Impuestos. (30 horas);



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dinámica de la lectura. Tecnológico de Monterrey (SEIS-Sistema de Educación Interactiva por Satélite), septiembre de 1989. Vía satélite a los 26 campus en la República Mexicana. (6 horas); *Redacción y estilo.* Periódico *El Norte*, septiembre de 1990. Dirigido a editores y reporteros de la edición Magazine y las secciones *Buena Mesa, Interfase, Consumidor, Automotriz y Gente.* (28 horas); *Redacción y ortografía práctica.* Editora El Sol, octubre de 1990. Dirigido a personal del proyecto INFOSEL Biblioteca electrónica. (18 horas); *Comunicación oral y escrita.* Grupo Financiero BANORTE, agosto de 1991. Dirigido a ejecutivos bancarios. (16 horas); *El lenguaje como herramienta periodística (Parte I).* Periódico *El Diario de Coahuila*, Saltillo, Coah., febrero de 1993. Dirigido a editores, reporteros y correctores. (25 horas); *Ortografía, redacción y estilo.* Periódico *El Diario de Monterrey*, agosto de 1993. Dirigido a reporteros de diferentes secciones. (30 horas); *Taller de lectura y redacción.* Universidad Autónoma de San Luis Potosí, junio-julio de 1993. Dirigido a profesores de la Facultad de Contaduría y Administración, San Luis Potosí, S. L. P. (24 horas); *Bases de comunicación escrita efectiva II.* Agronitrogenados, S.A. de C.V., febrero de 1994, Coatzacoalcos, Ver. Dirigido a personal secretarial. (26 horas); *Puntuación garantizada (Grupo 3).* Periódico *El Norte*, junio de 1996. Dirigido a editores y coeditores de diferentes secciones. (10 horas); *Ortografía efectiva.* American Institute of Monterrey, agosto de 1997. Dirigido a personal docente. (20 horas); *Acentuación garantizada: un método definitivo.* Tecnológico de Monterrey, Universidad Virtual (vía satélite), octubre-noviembre de 1998. Dirigido a 400 personas del área administrativa, de los 26 campus del Sistema Tecnológico en la República Mexicana (8 horas); *Redacción dinámica (Grupo 5).* Productos de Imagen de México (Kodak), junio de 1998. Dirigido a personal de la empresa. (12 horas); *Lineamientos efectivos para la redacción de textos legales.* Baker & McKenzie Abogados, Oficina Tijuana, B.C., enero de 2000. Dirigido a abogados de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la firma. (18 horas); *Los jueves escribimos: taller de redacción formal* (9.^a edición). Tecnológico de Monterrey, Campus Garza Sada, Departamento de Extensión, abril-junio de 2000. Dirigido a público en general. (40 horas); *Ortografía a la primera* (Grupo 1). Grupo Financiero BANORTE, julio-agosto de 2001. Dirigido a personal bancario administrativo. (20 horas); *Bases efectivas de ortografía* (15.^a edición). Tecnológico de Monterrey, Campus Garza Sada, Departamento de Extensión, junio-julio de 2002. Dirigido a público en general. (26 horas); *Taller para la evaluación de la calidad en informes de auditoría*. Grupo DEACERO, agosto de 2002. Dirigido a auditores de la empresa. (8 horas); *Nociones prácticas de ortografía y redacción*. FEMSA Servicios, Oficina Monterrey, julio de 2003. Dirigido a auditores de la empresa de Monterrey, Tijuana y Guadalajara, grupo 1. (18 horas); *Lineamientos de ortografía y redacción periodística* (Grupo 1). Periódico *El Diario de Hoy*, San Salvador, El Salvador, febrero de 2005. Dirigido a editores, redactores y correctores de las diferentes secciones. (22.5 horas); *Una visión sintética de la ortografía comunicativa*. Escuela de Comunicación “Mónica Herrera”, San Salvador, El Salvador, febrero de 2005. Dirigido a la planta docente. (8 horas); *Jornada intensiva de actualización idiomática*. EDIMAE (Edición de Materiales Educativos), octubre de 2006. Dirigido a personal de la empresa editorial. (4 horas); *Redacción de informes: guía para la corrección idiomática y la impresión de estilo institucional* (proyecto continuo de capacitación). FEMSA Servicios, Oficina en Monterrey, N. L., febrero de 2007. Dirigido a gerentes y auditores de la empresa. (22,5 horas); *Expresión escrita de calidad: taller de ortografía y redacción de negocios*. CEMEX México, Centro de Tecnología del Concreto y Cemento, Ciudad de México, abril de 2008. Dirigido a ejecutivos e investigadores de la empresa. (22,5 horas); *Estrategias definitivas para una práctica ortográfica impecable*. COBAT “Prof. Gumersindo Guerrero García”, Reynosa, Tam., noviembre de 2009. Dirigido a profesores de distintas áreas y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

personal administrativo. (7 horas); *Taller de formación de alfabetizadores* (Primera edición). Asociación *Betesda*, agosto de 2009, Pamplona, España. Entrenamiento dirigido a profesores voluntarios para alfabetizar a adultos inmigrantes hispanoparlantes. (7 horas); *Principios ortográficos y redacción avanzada de negocios*. CEMEX España, enero de 2011, Madrid, España. Dirigido a ejecutivos de la empresa. (21,5 horas); *Una mirada a las novedades: revisión sintética de la última Ortografía de la Academia*. Seminario impartido en el Centro Cultural Trillas León, Guanajuato, 30 de marzo de 2011. Dirigido a profesores de español de enseñanza media superior. (3,5 horas); *Lineamientos ortográficos y de estilo para una comunicación de calidad*. Cadena Comercial Oxxo, febrero de 2012. Dirigido a coordinadores nacionales de Centros de Distribución. (16 horas); *Estrategias metodológicas en la enseñanza de un español para la vida: Serie ECE*. Seminario impartido en el Centro Cultural Trillas de Oaxaca, Oax., marzo de 2012. Dirigido a profesores de español de las preparatorias URSE, IESO, San Felipe, Muñoz Estefan y Eulogio Gillow. (10 horas); *Técnicas de investigación bibliográfica*, febrero-marzo de 2012. Asignatura regular del Instituto Bíblico de Navarra, Pamplona, España (16,5 horas); *Aplicación creativa de la norma ortográfica en el aula de español*. Seminario impartido en el Centro Cultural Trillas Cuernavaca, Mor., marzo de 2012. Dirigido a profesores de español de las preparatorias MaryMount, Centro Educativo Cocoyoc, UNIVAC, Tecnológico de Monterrey, CONALEP, Instituto Educativo de Jiutepec y Centro Morelense de las Artes. (4 horas); *Seminario de actualización idiomática. Parte 1*. Instituto Newman del Oratorio, Reynosa, Tam., agosto de 2013. Impartido a profesores y alumnos de distintas áreas del Instituto Newman del Oratorio, Universidad Pedagógica Nacional y Colegio Reynosa (6 horas); *Soluciones definitivas de ortografía y redacción de negocios*. TERTIUS, agosto de 2013, San Pedro Garza García, N. L. Impartido a ejecutivos, gerentes, coordinadores y analistas de esta empresa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hipotecaria. (16,5 horas); *Puntuación auditiva*. Universidad de Navarra, enero-febrero de 2015. Impartido a alumnos y maestros de la universidad. Pamplona, España. (6 horas); *Cómo detonar el pensamiento lógico-ortográfico en el aula*. Centro Cultural Trillas Oaxaca, Oaxaca, Instituto San Felipe, 29 de febrero de 2016. Seminario impartido a 90 maestros de primaria de la localidad. (4 horas); *Innovación ortográfica en el aula*. Centro Educativo Independiente Tizayocan, Tizayuca, Hidalgo, 10 de agosto de 2016. Seminario impartido a 10 maestros de dicha escuela que han adoptado la serie *Ortografía y redacción divertidas*. (4,5 horas); *En busca de una comunicación impecable: 40 errores que no puedo cometer*. Tecnológico de Monterrey, Campus Sonora Norte, Hermosillo, Son., noviembre de 2017. Seminario impartido a personal académico y administrativo de este campus. (8 horas); *Juego y rigor en la enseñanza del español*. Centro Cultural Trillas de Bogotá, Colombia, 8 de agosto de 2017. Seminario impartido a un grupo de más de 70 maestros de primaria, pertenecientes a 18 colegios de la ciudad. (3 horas); *Cómo enseñar ortografía y redacción*. Colegio Calatrava, Bogotá, Colombia, 11 de agosto de 2017. Mesa de trabajo con cuatro maestras de dicha escuela, que ha adoptado la serie *Ortografía y redacción divertidas*. (2,5 horas); *Cómo enriquecer la enseñanza de la ortografía*. Kiosco del Libro Trillas de Tlaxcala (Tlaxcala), 10 de febrero de 2018. Taller impartido a maestros de primaria de la localidad, en cuyas escuelas se ha adoptado la serie *Ortografía y redacción divertidas*. (4 horas); *¡Dime cómo hablas...! Nociones básicas de corrección idiomática para una expresión impecable*. Universidad Pedagógica Nacional, Reynosa, Tam., noviembre 2018. Taller impartido a estudiantes y profesores de la universidad, en el Instituto Newman del Oratorio. (3 horas); *Del uso a la regla: la ruta óptima para enseñar ortografía*. Centro Cultural Trillas Cuernavaca, Mor., 26 de febrero de 2019. Seminario impartido a 97 maestros de primaria de la localidad. (3,5 horas).



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

De su larga trayectoria laboral y de proyectos personales, del año 1981 a la fecha, la maestra Guardiola se ha desempeñado en diversas áreas como son: profesora y capacitadora en la Preparatoria Eugenio Garza Sada; Departamento de Humanidades del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, en el IEEAC (Instituto de Especialización para Ejecutivos, A. C.) y profesora del Instituto Bíblico de Navarra, del Centro Cristiano *Cristo el Camino*, Pamplona, España. Consultora externa en los Periódicos *El Norte y el Diario de Monterrey*, N.L., *El Diario y Vanguardia de Saltillo* y *Zócalo* de Piedras Negras y Ciudad Acuña Coahuila; *Pulso*, San Luis Potosí; *Noroeste*, Culiacán y Mazatlán, Sinaloa; y de *El Diario de Hoy*, San Salvador, El Salvador; así como de FEMSA Servicios, Monterrey, Guadalajara, Mérida y Ciudad de México. Instructora de cursos ofrecidos por la Dirección de Desarrollo Académico y vía satélite, Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey. Asesora editorial de las Revistas *Cibertec* e *Integratec*, publicación oficial del Sistema Tecnológico de Monterrey y *Nuestra Voz*, publicación de CEMEX México; del Boletín-CEDSAL, Secretariado Empresarial: Desarrollo Sostenible de América Latina y asesora de las Páginas web y de la elaboración y corrección editorial de informes anuales de resultados de CEMEX, México. Comentarista radial en temas de lenguaje – Noticiero MVS-*Al Día*, FM Globo Estéreo y Coordinadora del Proyecto de Alfabetización para Adultos Inmigrantes, de la Asociación *Betesda*, Pamplona, España, y a la fecha es Redactora y correctora de estilo de manuales, libros, folletos, artículos, informes, cuadernos de trabajo, guiones, escritos oficiales y muchos otros temas a varias áreas de diversas empresas e instituciones públicas y privadas a nivel nacional y del extranjero.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por ello, es que en esta ocasión, quienes integramos la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, determinamos otorgarla a la Maestra Diana Del Carmen Guardiola Sáenz por los méritos y reconocimientos logrados como investigadora y promotora de nuestro idioma por medio de conferencias, talleres, cursos, publicaciones de libros y de otras actividades mediante la cuales promueve ingeniosas metodologías que constituyen una herramienta eficaz en el uso cotidiano y formal del español a cientos de personas en nuestro país y en el extranjero.

En mérito de lo anterior, los integrantes de esta Comisión nos permitimos proponer a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la aprobación del siguiente proyecto de:

DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2019 A LA MAESTRA DIANA DEL CARMEN GUARDIOLA SÁENZ, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA Y APORTACIONES EN EL CAMPO DE LA LINGÜÍSTICA Y LITERATURA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2019 a la Maestra Diana Del Carmen Guardiola Sáenz, como un justo reconocimiento por su destacada trayectoria y aportaciones en el campo de la Lingüística y Literatura a nivel nacional e internacional.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTÍCULO SEGUNDO. Inscribáse el nombre de la Mtra. Diana Del Carmen Guardiola Sáenz, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Recinto del Poder Legislativo del Estado.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese la presente determinación a la Maestra Diana Del Carmen Guardiola Sáenz.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones *Revolución*, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES PRESIDENTA			
	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ SECRETARIO			
	DIP. JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA VOCAL			
	DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS VOCAL			
	DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS VOCAL			
	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO VOCAL			
	DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2019, A LA MAESTRA DIANA DEL CARMEN GUARDIOLA SÁENZ. COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA Y APORTACIONES EN EL CAMPO DE LA LINGÜÍSTICA Y LITERATURA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.